

ESTADOS FINANCIEROS

MOVII S.A.

Año terminado al 31 de diciembre de 2022
con Informe del Revisor Fiscal

MOVII S.A.

Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Informe de Control Interno	5
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	8
Estado de Resultado Integral.....	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujo de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12
Certificación de los Estados Financieros	59



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Movii S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Movii S.A que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes, estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Recuperabilidad del activo por impuesto diferido activo generado por acumulación de pérdidas fiscales	

<p>El activo por impuesto diferido generado por pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2022 es de \$3,746 millones.</p> <p>He identificado la evaluación de la recuperabilidad del activo por impuesto diferido generado por pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2022, como un asunto clave de auditoría, debido al juicio significativo aplicado por la administración sobre la generación de renta líquida futura con la cual se compensará dicho activo.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad del activo por impuesto diferido incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuve una comprensión de las políticas y procedimientos sobre la determinación y reconocimiento del impuesto diferido. • Involucré especialistas que me asistieron, en (1) revisar las variables y aspectos para la elaboración de las proyecciones financieras, incluyendo márgenes de referencia, así como entorno económico y financiero utilizados por la administración, y (2) revisar aritméticamente las proyecciones, y de manera independiente los modelos utilizados para la determinación de la proyección de la utilidad antes de impuestos que soporta recuperación del activo por impuesto diferido. • Evalué las revelaciones correspondientes al reconocimiento del impuesto diferido activo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.
--	---

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría.

Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Movii S.A. al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 1 de abril de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. 5) Reflejar en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos en que se ve expuesta la Compañía, medidos de acuerdo con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 8 marzo de 2023.

Firmado digitalmente por
ANDRES MAURICIO
LONDONO CADENA
Fecha: 2023.03.08 11:44:48
-05'00'

Andrés Mauricio Londoño Cadena
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 156975-T
Designado por Ernst & Young Audit S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
8 de marzo de 2023



Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
Movii S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Movii S.A. (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2022.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Movii S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2022, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Movii S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.



Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Movii S.A. al 31 de diciembre de 2022 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 8 de marzo de 2023. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Movii S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

ANDRES MAURICIO
LONDONO
CADENA

Firmado digitalmente por
ANDRES MAURICIO
LONDONO CADENA
Fecha: 2023.03.08 11:45:10
-05'00'

Andrés Mauricio Londoño Cadena
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 156975-T
Designado por Ernst & Young Audit S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
8 de marzo de 2023

Movii S.A.

Estado de Situación Financiera

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 220,411,751	\$ 131,076,954
Inversiones	7	1,806,950	691,412
Activos por impuestos	12.1	7,222,585	4,111,081
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	19	428,746	1,131,175
Otras cuentas por cobrar	8	36,860,115	15,542,330
Inventarios	9	1,444,694	1,672,570
Total activos corrientes		268,174,841	154,225,522
Activos no corrientes			
Equipo, neto	10	46,443	75,770
Intangibles, neto	11	3,731,003	4,449,622
Impuestos diferidos, neto	12.2.2	3,745,727	3,745,727
Total activos no corrientes		7,523,173	8,271,119
Total activos		\$ 275,698,014	\$ 162,496,641
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	18	\$ 7,730,645	\$ 7,305,795
Prima en colocación de acciones		67,195,304	39,656,059
Resultados acumulados		(42,664,173)	(27,126,969)
Pérdida del ejercicio		(16,835,233)	(15,537,204)
Total patrimonio		15,426,543	4,297,681
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Depósitos electrónicos	13	136,428,825	85,759,539
Cuentas por pagar comerciales	14	113,123,987	9,667,539
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19	4,702,067	53,923,352
Beneficios a empleados	15	376,832	207,011
Pasivos por impuestos	12	170,369	174,515
Otros pasivos	16	30,335	72,598
Anticipo de capitalización	17	4,275,000	7,549,346
Total pasivos corrientes		259,107,415	157,353,900
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	14	1,164,056	845,060
Total pasivos no corrientes		1,164,056	845,060
Total pasivos		260,271,471	158,198,960
Total de pasivos y patrimonio		\$ 275,698,014	\$ 162,496,641

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos estados financieros.



Hernando Rubio Dacosta
Representante Legal

PAULA
ALEJANDRA
OSPINA REVELO

Firmado digitalmente
por PAULA ALEJANDRA
OSPINA REVELO
Fecha: 2023.03.08
15:46:12 -05'00'

Paula Alejandra Ospina Revelo
Contador Público
Tarjeta Profesional 284176 – T

ANDRES
MAURICIO
LONDONO
CADENA

Firmado digitalmente
por ANDRES MAURICIO
LONDONO CADENA
Fecha: 2023.03.08
11:45:32 -05'00'

Andrés Mauricio Londoño Cadena
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 156975–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR – 530
(Véase mi informe del 8 de Marzo de 2023)

Movii S.A.

Estado de Resultado Integral

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Nota	2022	2021
		<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Ingresos por servicios de recaudo y otros	20	\$ 27,865,919	\$ 8,543,326
Ingresos por rendimientos bancarios	21	2,401,371	270,538
Ingresos provenientes de tarjetas	22	1,383,342	1,804,076
Ingresos por convenios	23	636,858	5,338,335
		32,287,490	15,956,275
Gastos por comisiones	24	(15,790,989)	(6,180,974)
Ingreso por diferencia en cambio		14,946	(34,396)
Ingresos Operacionales		16,511,447	9,740,905
Gastos de administración	25	(27,260,413)	(23,931,559)
Gastos de empleados	26	(6,009,369)	(2,821,681)
Gastos financieros	27	(137,516)	(68,423)
Otros ingresos	28	60,618	107,384
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(16,835,233)	(16,973,374)
Impuesto a las ganancias diferido	12	—	1,436,170
Pérdida del ejercicio		(16,835,233)	(15,537,204)
Otro resultado integral del ejercicio		—	—
Resultado integral total del ejercicio		\$ (16,835,233)	\$ (15,537,204)

**

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos estados financieros.


Hernando Rubio Dacosta
Representante Legal

PAULA
ALEJANDRA
OSPINA REVELO
Firmado digitalmente por
PAULA ALEJANDRA
OSPINA REVELO
Fecha: 2023.03.08
15:46:37 -05'00'

Paula Alejandra Ospina Revelo
Contador Público
Tarjeta Profesional 284176 – T

ANDRES MAURICIO
LONDONO CADENA
Firmado digitalmente
por ANDRES MAURICIO
LONDONO CADENA
Fecha: 2023.03.08
11:45:52 -05'00'

Andrés Mauricio Londoño Cadena
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 156975–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR – 530
(Véase mi informe del 8 de Marzo de 2023)

Movii S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Resultados Acumulados	Pérdida del Ejercicio	Total
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 7,142,795	\$ 29,095,374	\$ (16,893,710)	\$ (10,233,259)	\$ 9,111,200
Apropiaciones	–	–	(10,233,259)	10,233,259	–
Pérdida del ejercicio	–	–	–	(15,537,204)	(15,537,204)
Aumento de capital	163,000	10.560.685	–	–	10.723.685
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,305,795	39,656,059	(27,126,969)	(15,537,204)	4,297,681
Apropiaciones	–	–	(15,537,204)	15,537,204	–
Pérdida del ejercicio	–	–	–	(16,835,233)	(16,835,233)
Aumento de capital	424,850	27,539,245	–	–	27,964,095
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 7,730,645	\$ 67,195,304	\$ (42,664,173)	\$ (16,835,233)	\$ 15,426,543

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos estados financieros.



Hernando Rubio Dacosta
Representante Legal

PAULA
ALEJANDRA
OSPINA REVELO

Firmado digitalmente por
PAULA ALEJANDRA
OSPINA REVELO
Fecha: 2023.03.08
15:46:59 -05'00'

Paula Alejandra Ospina Revelo
Contador Público
Tarjeta Profesional 284176 – T

ANDRES MAURICIO
LONDONO
CADENA

Firmado digitalmente
por ANDRES MAURICIO
LONDONO CADENA
Fecha: 2023.03.08
11:46:08 -05'00'

Andrés Mauricio Londoño Cadena
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 156975–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR – 530
(Véase mi informe del 8 de Marzo de 2023)

Movii S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Pérdida del ejercicio	\$ (16,835,233)	\$ (15,537,204)
Ajustes para conciliar la pérdida y el efectivo netos provisto por actividades operacionales:		
Depreciación de equipo (Nota 10)	36,455	20,424
Amortizaciones (Nota 11)	1,457,777	1,039,425
Deterioro de otras cuentas por cobrar (Nota 8)	(588,523)	588,523
Impuesto sobre la renta corriente y diferido	–	(1,436,170)
Actividades de operación		
Por cambios netos en:		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	702,429	332,884
Otras cuentas por cobrar	(20,729,262)	(10,315,515)
Inventarios	227,876	507,642
Depósitos electrónicos	50,669,286	55,978,411
Cuentas por pagar comerciales	103,775,444	5,728,849
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(49,221,285)	37,732,997
Activos y pasivos por impuestos	(3,115,650)	(1,440,722)
Beneficios a empleados	169,821	25,399
Otros pasivos	(42,263)	(143,477)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	66,506,872	73,081,466
Actividades de inversión		
Adquisición de inversiones	(1,115,538)	(26,136)
Adquisición de activos fijos (Nota 10)	(7,128)	(59,181)
Adquisición de intangibles (Nota 11)	(739,158)	(754,745)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(1,861,824)	(840,062)
Actividades de financiación		
Anticipo para capitalización	(3,274,346)	7,549,347
Capital social suscrito y pagado	424,850	163,000
Prima en colocación de acciones	27,539,245	10,560,685
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	24,689,749	18,273,032
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	89,334,797	90,514,436
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	131,076,954	40,562,518
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$ 220,411,751	\$ 131,076,954

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos estados financieros.



Hernando Rubio Dacosta
Representante Legal

PAULA
ALEJANDRA
OSPINA REVELO

Firmado digitalmente por
PAULA ALEJANDRA OSPINA
REVELO
Fecha: 2023.03.08 15:47:24
-05'00'

Paula Alejandra Ospina Revelo
Contador Público
Tarjeta Profesional 284176 – T

ANDRES MAURICIO
LONDONO
CADENA

Firmado digitalmente por
ANDRES MAURICIO
LONDONO CADENA
Fecha: 2023.03.08
11:46:27 -05'00'

Andrés Mauricio Londoño Cadena
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 156975–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR – 530
(Véase mi informe del 8 de Marzo de 2023)

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las tasas de cambio)

Entidad Reportante

1. Información Corporativa y Actividades Principales

Movii S.A., en adelante “la Compañía” es una institución financiera de carácter privado denominada como Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPE), sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia en los términos previstos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 675 de 2017 del 28 de abril de 2017, otorgada en la Notaría 35 del círculo de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 5 de mayo de 2017, con una vigencia hasta el 28 de abril de 2117.

Mediante resolución número 1713 del 11 de diciembre 2017, emitida por la Superintendencia financiera de Colombia, se autoriza a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional como Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos (En adelante SEDPE).

La Compañía tiene por objeto social exclusivo: a) la captación de recursos a través de los depósitos a los que se refiere el artículo 2 de la ley 1735 de 2014 o cualquiera que la modifique, sustituya o adicione; b) hacer pagos y traspasos; c) tomar préstamos dentro y fuera del país destinados específicamente a la financiación de su operación. En ningún caso se podrán utilizar recursos del público para el pago de dichas obligaciones. d) enviar y recibir giros financieros.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 21 No 169 – 45. Al 31 de diciembre de 2021, Movii S.A. tenía 46 empleados en su nómina.

La casa matriz de la Compañía es Tranza Holding LLC, la cual se encuentra domiciliada en Delaware (EEUU), cuenta con 6.633.448 acciones y una participación del 90,80% en el patrimonio de Movii. Por otra parte, los otros accionistas son M-Pay con 345.611 acciones y una participación del 4,73%, Moviired S.A.S. con 326.733 acciones y una participación del 4,47% y Hernando Rubio, Julian Montejo y Maryoiry Ávila, cada uno con 1 acción y una participación individual de 0,000014%.

2. Bases de Presentación y Preparación

2.1. Bases de Preparación

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. Bases de Presentación y Preparación (continuación)

2.1. Bases de Preparación

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificatorios, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

- Excepciones aplicables a las compañías que adoptaron la alternativa de reconocimiento y presentación prevista en el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022.

Alternativa de reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa en el impuesto de Renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el periodo gravable 2022. El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, generado por la modificación del artículo 240, 240-1 y 311 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 10, 11 y 32 de la Ley 2277 de 2022, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión, ciertas propiedades de oficina (clasificadas como propiedad, planta y equipo), instrumentos financieros derivados, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes que fueron medidos al valor razonable. Los valores en libros de los activos y pasivos reconocidos, catalogados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable que de otra manera serían registradas al costo amortizado son ajustadas para registrar cambios en sus valores razonables, atribuibles a los riesgos que están siendo cubiertos en relaciones de cobertura eficaces.

Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al período anterior.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.2. Negocio en Marcha

La Compañía en 2022 se encuentra en su quinto año de operación, después del permiso obtenido el 11 de diciembre de 2017, bajo la resolución 1713 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siendo el 2018 el año de puesta en producción del funcionamiento de la aplicación, donde se realizaron las pruebas iniciales y donde se lanzó a través de las diferentes tiendas virtuales la aplicación de la Compañía.

En 2022 la Compañía logró el lanzamiento de varios productos esenciales para la estrategia de la empresa. Dentro de los productos lanzados se puede destacar la adquirencia digital a los fines de procesar con mejor efectividad las transacciones de tarjetas de débito y crédito realizadas por comercios; y Servicios Bancarios (Banking Services), un producto enfocado en ayudar a comercios a recaudar y pagar de manera masificada y eficiente sus flujos de efectivo soportado en nuestra infraestructura tecnológica y conexión al sistema bancario. Dichos productos unidos a la expansión del producto de subsidios, pago de facturas, recargas de datos, compra de contenido digital, apuestas y remesas son parte esencial de la estrategia de la empresa que pretende reforzar el número de usuarios utilizando los diferentes productos. Adicionalmente, la Compañía continuará expandiendo su base de usuarios con bajo costo de adquisición a través de su producto de subsidios y expansión de otras dispersiones como pagos de nómina, permitiendo activar el uso de la billetera digital.

Por lo anterior, la Administración de la Compañía considera que sus activos de largo plazo reconocidos al 31 de diciembre de 2022 son recuperables basados en las proyecciones del negocio. Los principales supuestos de estas proyecciones igual se revelan en la Nota 4.1.

2.3. Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros son medidos al valor razonable con cambios en resultado
- Los inventarios son medidos al menor entre el costo o al valor neto realizable.

2.4. Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.5. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones, utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM). Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de cierre de balance mensual son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

Las tasas de cambio a 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron de \$4.810,20 y \$3.981.16 Pesos por Dólar, respectivamente.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Principales Políticas Contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Definición de Material o con Importancia Relativa

Las enmiendas alinean la definición de “Material” entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica”.

3.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Para la presentación de los estados de situación financiera y el estado de flujo de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos en cajas bancarias y en bancos comerciales, las cuales representan activos de alta liquidez para la Compañía.

3.3. Instrumentos Financieros – Inversiones

Según lo estipulado en la circular básica contable y financiera Cap. I–1 (Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados) por la superintendencia financiera de Colombia numeral 3.2; la Compañía reconoce como inversiones para mantener hasta el vencimiento los certificados de depósito a término exigidos como garantías bancarias para poder ejecutar convenios que hacen parte de sus actividades principales de operación y que respaldan los cupos de créditos otorgados por bancos y compañías de servicios públicos.

3.4. Instrumentos Financieros

Bajo este concepto, la Compañía reconoce las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar provenientes de la operación principal de prestación de servicios de billetera virtual, así como las sumas resultantes originadas en compra y venta de bienes y servicios, arrendamientos, anticipos de contratos, proveedores y honorarios.

Reconocimiento Inicial o Posterior de Activos y Pasivos Financieros

Los activos o pasivos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía medirá el activo o pasivo financiero, tanto en el reconocimiento inicial como posterior, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.4. Instrumentos Financieros (continuación)

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, todos los otros instrumentos financieros se miden al valor razonable y se reconoce los cambios en el valor razonable en el resultado, excepto en el caso de: los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad, y los contratos vinculados con estos instrumentos que, en el caso de ejecutarse, darán lugar a la entrega de estos instrumentos, los cuales deberán medirse al costo menos el valor del deterioro.

Deterioro

Aplica para la información financiera sobre activos y pasivos financieros, así como los requerimientos de deterioro de valor de estas, a excepción de:

- a. aquellas participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
- b. derechos y obligaciones surgidos de arrendamientos.
- c. los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados.
- d. los instrumentos financieros emitidos por la entidad que cumplan la definición de un instrumento de patrimonio.
- e. derechos y obligaciones que surgen de un contrato seguro.
- f. los contratos a término entre un adquirente y un accionista que vende para comprar o vender una adquirida que dará lugar a una combinación de negocios.
- g. instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones.
- h. derechos a recibir pagos para reembolsar a la entidad por desembolsos que requiere realizar para cancelar un pasivo que reconoce como una provisión.

Deterioro de cartera

El porcentaje de deterioro a la cartera estará compuesto por el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento (PI) por la pérdida dada el incumplimiento (PDI) determinados por metodologías que consideran el comportamiento histórico de la cartera a través de las matrices de transición sobre la antigüedad de la cartera.

Ganancia o pérdida por deterioro de valor: Ganancias o pérdidas que se reconocen en el resultado del periodo, es el resultado de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiere sea ajustada la corrección de valor.

3.5. Inventario

Reconocimiento Inicial de Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al precio de la transacción.

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, el que sea menor; a 31 de diciembre de 2022 Movii. midió sus inventarios al valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su venta, se reconoce cuando se reciben los riesgos y beneficios, lo cual ocurre, para las importaciones, cuando se cumple el término Incoterm (Términos Internacionales de Comercio) acordado con el proveedor y para las compras nacionales, según el acuerdo con el proveedor.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.5. Inventario (continuación)

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, se revisa su costo menos su valor neto realizable. En caso de que este sea menor, se reconoce una pérdida por deterioro. Al final de cada mes, se verifican las existencias mediante el sistema de inventario periódico y valoradas utilizando el método de promedio ponderado.

El valor neto realizable, es el precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos necesarios para realizar la venta.

La compañía adicionalmente incluye en la medición posterior, el valor de los obsequios a partir del costo promedio de adquisición, afectado de igual manera el precio promedio de venta.

Deterioro

La Compañía registrará en caso de existir un deterioro en el inventario. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) ha deteriorado su valor, se reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados. Este evento puede generarse por la pérdida de tarjetas y daño en las mismas que no permitan colocarlas para la venta. En este caso, se registrará como gasto en el periodo que se identifique. Dado que la Compañía recibe un producto listo para la venta no se efectuará cálculos de deterioro por materia prima. Movii reconoce como gasto las pérdidas de tarjetas que se confirman al cierre de cada mes una vez se actualizan las existencias de tarjetas disponibles por el juego de inventarios. De igual forma, las tarjetas no sufren un deterioro físico por obsolescencia en su tecnología incorporada, su almacenamiento o cuidado.

3.6. Equipo

La Compañía reconoce los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio, al costo de adquisición, el cual incluye los gastos directos e indirectos necesarios para que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

Posteriormente, los muebles y equipos se miden al costo histórico menos su depreciación y deterioro. Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor del activo y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se reconocen como gastos cuando se incurren.

La Compañía aplica el método de depreciación lineal, puesto que es el método que mejor representa el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, a través de su utilización. El importe depreciable de los activos se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La depreciación del equipo comenzará cuando el(los) activo(s) esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo. La estimación de la vida útil del equipo se indica en la nota 4.3. de estos estados financieros.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.6. Equipo (continuación)

Baja en Cuentas

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

3.7. Activos Intangibles

Los intangibles son activos identificables, se pueden medir fiablemente, son de carácter no monetario, y sin apariencia física, además son un recurso controlado por la Compañía debido a sucesos pasados y del cual se espera recibir beneficios futuros.

Cuando se habla de identificable se refiere a que es susceptible de ser separado y el carácter no monetario implica, no tener un valor fijo o fácilmente determinable en dinero.

El término control tiene que ver con la capacidad y el derecho que le asiste a la Compañía para obtener los beneficios futuros del uso o explotación del activo intangible y restringir la participación de terceros en estos beneficios.

Los beneficios futuros de los activos intangibles deben corresponder, entre otros, a permitir las operaciones, reducir los costos y aumentar las utilidades.

Dentro de los activos intangibles se encuentran la adquisición de licencias y costos relacionados para el desarrollo y la operación de la Aplicación.

De acuerdo con la NIC 38, la Compañía deberá reconocer una partida como activo intangible cuando cumple las siguientes condiciones:

- a) La definición de activo intangible.
- b) El criterio de reconocimiento: el cual se refiere a que el activo debe tener la probabilidad que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía reconocerá como activos intangibles los costos y gastos relacionados con la prestación de nuevos productos o servicios, o el cambio de sistemas para la administración de sus productos o de apoyo administrativo, sobre los cuales se haya aprobado su desarrollo y su puesta en producción y le generen probables beneficios económicos en el futuro.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.7. Activos Intangibles (continuación)

Por el contrario, no reconocerá como activos intangibles aquellos costos y gastos incurridos en programas de investigación o mejoras o mantenimiento de actuales procesos. Estos desembolsos deben ser contabilizados como gastos del periodo en el que se incurren.

Los desembolsos posteriores que se realicen para mantener los beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente no satisfacen la definición de activo intangible y deberán reconocerse en el estado de resultados del periodo en que se incurran.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente el activo intangible se medirá por su costo.

El costo comprende el precio de adquisición, o los gastos incurridos para el desarrollo, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo.

Si, en la adquisición de un activo intangible, se aplazase el pago por un periodo superior al normal en las transacciones a crédito, su costo será el precio equivalente al contado. La diferencia entre este importe y el total de pagos a efectuar se reconocerá como un gasto financiero, a lo largo del periodo del aplazamiento, a menos que se capitalicen.

Posteriormente al reconocimiento inicial, la Compañía medirá los activos con el modelo del costo amortizado, el cual consiste en la contabilización por su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los desembolsos por gastos de desarrollo en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando se pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad e intención de utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para finalizar el activo.
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo; y
- La capacidad para utilizar el activo intangible generado.

Después del reconocimiento inicial del costo de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.7. Activos Intangibles (continuación)

Amortización

El costo del activo se distribuirá en el estado de resultados, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, la cual debe ser establecida con criterios técnicos en el proceso de documentación del proyecto.

Cuando el proyecto implique la adquisición de activos tangibles, tales como equipos de cómputo o muebles y enseres, la amortización de estos se realizará a partir del momento en que éstos sean puestos en producción.

La amortización comenzará cuando el activo esté en producción y cumpla con las condiciones necesarias para que pueda operar. Para el caso de la *app* se iniciará con el mínimo producto viable.

Los desarrollos de productos o servicios nuevos se amortizarán en la vida útil remanente del *core* de la Compañía.

La Compañía utilizará para efectos contables el método de línea recta para amortizar el costo de los activos intangibles, aunque para casos especiales se podrá aplicar otro que reconozca de una mejor manera el consumo de los beneficios económicos futuros del activo intangible. Las vidas útiles aplicables a los activos intangibles han sido determinadas de acuerdo con lo descrito en la nota 4.4 de estos estados financieros.

Pruebas de Deterioro de los Intangibles

Para efectos de evaluación de los activos intangibles, se concluye que no hay lugar a deterioro siempre y cuando se cumplan las siguientes premisas:

- Los activos no tienen vidas útiles indefinidas.
- No hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro de los activos intangibles.
- Durante el periodo no han tenido lugar, y no se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, de manera que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- No se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indique que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

3.8. Depósitos y Exigibilidades

Registra las obligaciones a cargo por captación de depósitos a la vista a través de los mecanismos autorizados.

Las cuentas de depósitos electrónicos son depósitos a la vista diferentes de las cuentas corrientes y de ahorro a nombre de personas naturales o jurídicas, que fundamentalmente para su operación están asociados a uno o más instrumentos o mecanismos que permiten a su titular extinguir una obligación dineraria y/o transferir fondos y/o hacer retiros. Se encuentran sometidos a una normatividad especial, cuyo reglamento y modificaciones deben ser previamente aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.9. Pasivos Estimados y Provisiones

La Compañía únicamente reconoce como pasivos estimados o provisiones los hechos económicos que generan obligaciones presentes, como resultado de sucesos pasados sobre los cuales existe probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y el valor de ésta se pueda medir con fiabilidad. Si no se dan las circunstancias mencionadas no se reconocerá ninguna provisión o pasivo.

La Compañía no reconocerá pasivos contingentes, es decir posibles obligaciones surgidas de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia de hechos o sucesos futuros inciertos sobre los cuales la Compañía no tiene el control.

La Compañía no reconoce provisiones para gastos de funcionamiento futuro, esto es, sobre presupuesto. Los únicos pasivos consolidados o estimados, reconocidos en el estado de situación financiera serán aquellos que existan al final del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos estimados se deben constituir a partir de hechos ciertos en donde la Compañía haya manifestado su compromiso para asumir una obligación, bien sea a través de un contrato, orden de compra o documento equivalente, o bien mediante una manifestación expresa y pública en donde exponga la voluntad de asumir un compromiso.

3.10. Ingresos de Operaciones Ordinarias

Los ingresos se reconocen cuando el control de un bien o servicio se transfiere al cliente. Los ingresos de un servicio tradicional serán reconocidos de un período de tiempo determinado debido a que el cliente ha consumido el beneficio (el activo) durante ese mismo período. Si no se cumplen los criterios, se utilizarán indicadores de control para determinar cuándo se reconoce el ingreso.

Las obligaciones de desempeño es una promesa de transferir ya sea un bien o un servicio (o en un conjunto), que son diferenciados.

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

La Compañía utiliza el siguiente enfoque para determinar la clasificación, reconocimiento y medición de los ingresos:

1. Identifica los contratos con los clientes.
2. Identifica las obligaciones de desempeño asociadas a los contratos.
3. Determina el precio de la transacción.
4. Asigna el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada.
5. Reconoce los ingresos en la medida en que la Aseguradora satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control de los bienes o la prestación a satisfacción de los servicios prometidos.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.10. Ingresos de Operaciones Ordinarias (continuación)

La Compañía evaluó con base en los criterios enumerados anteriormente las características específicas determinadas por los contratos suscritos entre la Compañía, los *subscribers* y *retailers* en los que la Compañía actúa en calidad de agente para los productos de Bill Payment y Digital Content y como principal para Cash out y Money Transfer, las obligaciones de desempeño para la Compañía se entienden satisfechas una vez el *subscriber* realiza la operación a través de la aplicación móvil.

Los ingresos provenientes de tarjetas corresponden a las ventas del plástico y la tarifa de intercambio establecida en cada operación por compras realizadas con tarjeta. El reconocimiento de estos ingresos se da al momento de transferir el riesgo al cliente, lo cual sucede en el primer caso, cuando el *subscriber* solicita la tarjeta a través de la aplicación previo débito al saldo de su billetera. Para el caso de las comisiones, Movii reconoce la compensación por el total del movilizado de la transacción por cada compra que el *subscriber* realice tanto en establecimientos físicos como en tiendas virtuales utilizando la tarjeta, las cuales van a depender si el comercio es clasificado por Mastercard como nacional o internacional y reconociendo el mismo al momento de la liquidación.

Otros Ingresos

La Compañía a través de los contratos firmados con Mastercard como franquicia única de la tarjeta, incluye un plan de incentivos dentro de los que se encuentran como más representativos los asociados a apoyos de mercadeo, lanzamiento, publicitarios y autorización de transacciones de bajo monto. Para poder lograrlos y reconocerlos como parte de sus otros ingresos, la Compañía debe guardar exclusividad con la franquicia por los primeros tres años de operación y cumplir con algunas metas que son acordadas entre las partes, como, por ejemplo, cantidad de tarjetas nuevas colocadas en el mercado durante un período de tiempo determinado y dinero movilizado de las compras efectuadas. Dicha exclusividad solamente se guarda para el negocio de tarjetas de la franquicia Mastercard, razón por la que no interfiere con la operación de adquirencia para el procesamiento de pagos con tarjetas de otros sponsors.

Las campañas publicitarias ejecutadas son previamente discutidas con Mastercard, donde la Compañía le expone los medios, el contenido y el tiempo por el cual se van a mantener cada una a través de piezas de mercadeo que cuentan con los estándares manejados por la franquicia. Estos apoyos son reconocidos como otros ingresos una vez Mastercard valida la ejecución de las campañas. Posteriormente, realizan el correspondiente desembolso y en este momento es cuando Movii reconoce el ingreso por este concepto, ya que anteriormente ha pagado a los proveedores con los cuales se contrataron los servicios y artículos de publicidad.

3.11. Reconocimiento de Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financiero.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.12. Beneficios a Empleados

Son todas las formas de remuneración entregadas por la Compañía a cambio de servicios prestados por los empleados, esto incluye tanto beneficios monetarios como no monetarios.

Beneficios a Empleados de Corto Plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Beneficios Largo Plazo

Son beneficios a los empleados cuyo pago, no es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

3.13. Partes Relacionadas

La Compañía considera sus partes relacionadas a aquellas con las cuales sus accionistas tuvieran una participación superior al 50% en otras Compañías y los vinculados con los que se realizaran operaciones de compra y venta relacionadas con el *core* del negocio. Así las cosas, las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

Accionistas

- Tranza Holding LLC
- M-Pay LLC
- Moviired S.A.S.

Vinculados

- Moviired S.A.S.
- Incomm Colombia S.A.S.

Personal clave de la gerencia

- Junta Directiva
- Comité

4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.1. Estimaciones e Hipótesis Significativas

Para el cálculo del valor en libros de los activos de largo plazo, la Compañía efectuó hipótesis para calcular las proyecciones financieras de resultados para los años siguientes. Estas hipótesis incluyen un escenario financiero que busca una rentabilidad acelerada por medio de alianzas B2B en negocios como Adquirencia Pay in/ out y Banking as a Service. Estos negocios se describen a continuación:

- Adquirencia Corresponde a la aceptación de pagos digitales con tarjetas débito y crédito de las franquicias Visa y Mastercard, este producto se ofrece a comercio de agregadores de pago como Payu Treinta y Pagsmile.
- Pay in/ out Movii como entidad financiera tiene las licencias y conexiones con ACH para aceptar recaudos masivos vía PSE y pagos masivos vía ACH Al cierre del año 2022 se cuentan con 5 alianzas B2B sin masificar y con cerca de 5 clientes más por conectar en el año 2023.
- BAAS es la prestación del servicio de infraestructura y licencia para crear Apps en diferentes Fintech.

4.2. Deterioro de los Activos No Corrientes

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos diez años. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en el modelo. Las hipótesis clave utilizadas para determinar el valor en uso de los activos, corresponden a la activación de clientes, adopción de clientes y de productos. Sin embargo, no se evidencia debido al efecto de la adecuada gestión comercial que ha venido realizando la administración de Movii, lo cual implica un crecimiento en usuarios y transacciones generando aumento de ingresos. También se han incrementado los volúmenes de pagos y utilizaciones de canales electrónicos y transacciones de los productos de Movii.

Como segunda medida, la Compañía tiene establecido un plan de capitalizaciones, durante 2022 las capitalizaciones que han venido recibiendo por parte de los accionistas, al igual que las próximas capitalizaciones que se esperan recibir durante el año 2023 en caso de ser necesario por parte de la Compañía.

4.3. Vida Útil del Equipo

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

La vida útil estimada para los equipos es la siguiente:

<u>Clase de Activo</u>	<u>Años</u>
Equipo de computación y comunicación	5
Equipos de oficina	<u>5</u>

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.4. Vida Útil de Activos Intangibles

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar entre otros, los siguientes factores:

- a) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- b) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- c) La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión;
- d) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;
- e) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel.
- f) El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- g) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Compañía.

Teniendo en cuenta las anteriores directrices y el modelo de negocio de la Compañía, se establecen las categorías que se muestran en el siguiente cuadro dentro de las cuales se deben clasificar los diferentes activos intangibles que la Compañía desarrolle o adquiera.

Grupo	Activo Intangible	Vida Útil en Meses	Criterio de Vida Útil
Grupo 1	Core y desarrollos complementarios	120	El criterio aplicable es la estabilidad de los aplicativos core en la industria.
Grupo 2	Licencias para soporte del core – Base de datos	120	El criterio aplicable es la estabilidad de los aplicativos core en la industria
Grupo 3	Desarrollo de otras conexiones para servicios	Tiempo de vigencia	Periodo de tiempo en el cual la Compañía puede usar los beneficios que dependerá de términos contractuales.

Si el desarrollo de un proyecto involucra la compra de equipos (hardware) y la adquisición de licencias, cada parte se amortizará de manera independiente, a menos que el valor de la compra del equipo incluya el software para su funcionamiento caso en el cual el software hará parte del costo del equipo.

Las vidas útiles diferentes a los casos señalados en el cuadro anterior deberán ser justificadas por el área de la compañía que tiene a cargo el desarrollo del proyecto.

4.5. Impuesto a la Renta Corriente e Impuesto Diferido

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y diferidos, estos se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

- Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del período se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.5. Impuesto a la Renta Corriente e Impuesto Diferido (continuación)

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Asimismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes:

<u>Año</u>	<u>Tarifa General*</u>	<u>Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **</u>
2021	31%	34%
2022 y siguientes ***	35%	38%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el párrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

*** Actualizado por la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.

Adicionalmente y de acuerdo con lo establecido por la reforma tributaria 2277 de 2022; Movii ha considerado las siguientes reformas como relevantes dentro de la operación:

Exención en la práctica de retención en la fuente, a título del impuesto sobre la renta, por transferencias a través de proveedores de servicios de pago, agregadores, entre otros. De conformidad con el artículo 25 de la Ley 2277 de 2022 no será necesario practicar retención en la fuente, a título del impuesto sobre la renta por parte de las entidades que prestan servicios de adquirencia, siempre que se cumpla con los siguientes presupuestos:

- Se debe realizar un pago o abono en cuenta a una persona natural no responsable de IVA.
- El pago o abono en cuenta debe ser susceptible de constituir un ingreso tributario a favor de su beneficiario.
- El pago o abono en cuenta debe originarse en actividades ordinarias de la persona natural, provenientes de transferencias en proveedores de servicios de pago, agregadores, entidades adquirentes o pagadoras, o a través de estas.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.5. Impuesto a la Renta Corriente e Impuesto Diferido (continuación)

Impuesto sobre la Renta (continuación)

Así mismo se ha considerado en la determinación del impuesto de renta de cada año, el valor mínimo tributable de acuerdo con la reforma tributaria (ley 2277 de 2022 la cual establece una tasa de tributación depurada la cual no podrá ser inferior al 15% Dicha tasa es el resultado de dividir el impuesto depurado sobre la utilidad depurada

Impuesto de Normalización

Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrié activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

Para la determinación del impuesto de renta de cada año, el valor mínimo tributable de acuerdo con la reforma tributaria (ley 2277 de 2022 la cual establece una tasa de tributación depurada la cual no podrá ser inferior al 15% Dicha tasa es el resultado de dividir el impuesto depurado sobre la utilidad depurada.

Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales surgidas como diferencia entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.5. Impuesto a la Renta Corriente e Impuesto Diferido (continuación)

Impuestos Diferidos (continuación)

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios (la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas) y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas.

Para realizar el registro de los activos por impuestos diferidos la Compañía realiza una estimación de los posibles resultados que obtendrá a través de su operación realizando ejercicios presupuestales que pueden o no cumplirse. Por tal motivo, los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que las estimaciones de la gerencia indiquen que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido por la existencia de diferencias temporarias gravables o imponibles correspondiente a periodos futuros. Los pasivos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que se elimine o revierta el mayor gasto fiscal aplicado en la declaración de renta en periodos anteriores o cuando se incluya en la declaración de renta un ingreso gravable registrado en la contabilidad en periodos anteriores.

CINIIF 23 – La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales
- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1– 2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición

Análisis del Impacto en la Compañía

Para el año 2022, la Compañía ha realizado una evaluación detallada del impacto de la CINIIF 23 En resumen, de acuerdo con los resultados de la evaluación realizada por la administración, no espera que producto de la revisión de sus declaraciones de impuestos abiertas por parte de las autoridades tributarias, se haga necesario registrar alguna provisión o pasivo contingente porque exista riesgo en cuanto a algún tratamiento fiscal incierto que pudiera llegar a afectar la determinación de la ganancias, bases o pérdidas fiscales no utilizadas entre otras que no se resolvieran a favor de la Compañía.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.5. Impuesto a la Renta Corriente e Impuesto Diferido (continuación)

Análisis del Impacto en la Compañía (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 se presenta un saldo de activo por impuesto diferido por \$3.745 millones. La Compañía requiere determinar si dicho activo puede ser utilizado en la disminución de utilidades fiscales futuras, para ello hemos contratado un experto para la revisión de las proyecciones de Movii hasta el año 2026, como resultado del análisis podemos concluir que la proyección de utilidades fiscales para los años 2023 a 2026 es suficiente para recuperar el impuesto diferido activo por diferencias temporarias y por créditos fiscales reconocido al 31 de diciembre de 2022 aun cuando dichas utilidades fiscales futuras fueran disminuidas en márgenes del 80%.

Compensación entre Activos y Pasivos

La Compañía compensa sus activos y pasivos por impuestos si cuenta con derechos exigibles legalmente de compensar los importes reconocidos, si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea y si la entidad acreedora del impuesto es la misma.

4.6. Contingencias Judiciales

Este tipo de contingencias corresponden a sucesos pasados de cuya consecuencia pueda producirse una salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos por pagar.

En estos casos, la Compañía evalúa si esta contingencia corresponde a: (i) una obligación presente, o (ii) una obligación posible, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso no ocurra, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Para este propósito, se apoya en el concepto de abogados internos y externos, quienes tienen el control de cada uno de los procesos y califican la contingencia en tres categorías probable, eventual y remota, con base en la cual se da el manejo de reconocimiento o revelación, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Probable	Eventual	Remota
Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos.
Se reconoce provisión. Se revela información sobre la provisión.	No se reconoce provisión. Se revela información sobre el pasivo contingente.	No se reconoce provisión. No se revela ningún tipo de información.

La Compañía presenta en su estado de situación financiera activos y pasivos corrientes y no corrientes dependiendo de su edad entre corto y largo plazo.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas y Aún No Vigentes

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2018 – 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas y Aún No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas y Aún No Vigentes (continuación)

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas y Aún No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancos y otras entidades financieras (1)	\$ 12,905,240	\$ 2,724,765
Recursos para fondos de las billeteras	182,540,819	128,352,189
Bancos – Fondos dispersión subsidios (2)	24,787,453	–
Fondo de Inversiones	178,239	–
	<u>\$ 220,411,751</u>	<u>\$ 131,076,954</u>

(1) En este rubro se encuentran clasificadas principalmente las cuentas Av villas cuenta corriente \$9.478.044 y Citi New York \$2.957.198 equivalente a 614.776,50 dólares a una tasa de cambio de 4.810,20.

(2) Estos recursos fueron anticipados por el DPS para el pago del ciclo VI del programa de Familias en acción.

Las partidas conciliatorias a 31 de Diciembre de 2022 son menores a 30 días y corresponden a banco Av Villas; los saldos en las cuentas de caja, bancos y otras entidades financieras, no presentan restricciones o limitaciones al cierre de 2022.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Inversiones

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Certificados de depósito a término (1)	\$ 1,741,321	\$ 682,107
Intereses	65,629	9,305
	<u>\$ 1,806,950</u>	<u>\$ 691,412</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 corresponden a \$860,000 con fecha de vencimiento el 20 de enero de 2023 a una tasa del 4,75% E.A, 396.000 con fecha de vencimiento el 21 de enero de 2023 a una tasa del 4,30% E.A y 105.000 con fecha de vencimiento el 20 de enero de 2023 a una tasa del 4,20% E.A como garantía de las operaciones con MasterCard a través de Banco de Bogotá. Por otra parte, \$220.321 por el recaudo de facturas con Enel en el Banco AV Villas, con fecha de vencimiento el 24 de febrero de 2023 a una tasa del 2,50% E.A, \$40.000 por el recaudo de facturas con Enel en el Banco de Bogotá, con fecha de vencimiento el 21 de enero de 2023 a una tasa del 2,15% E.A, otras inversiones a término fijo como garantías de las operaciones de corresponsalia por \$120.000 con el Banco de Bogotá.

La Compañía tiene la intención de mantener estas inversiones durante la vigencia de los contratos sin restricciones sobre las mismas.

8. Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cash Out Propio (1)	\$ 18,611,772	\$ -
Cuentas por cobrar por compensaciones (2)	7,422,404	9,692,220
Agregadores (3)	3,790,903	-
Incentivos por cobrar (4)	2,502,911	2,532,185
Comisiones de subsidios (5)	2,285,624	2,423,577
Compensación Remesas Internacionales (6)	1,108,820	25,857
Depósitos Garantía (7)	592,300	592,300
Otros deudores (8)	545,381	180,643
Reclamaciones MasterCard TI (9)	-	95,548
Cuentas por cobrar Bancos (10)	-	126,103
Reclamaciones (11)	-	462,420
	<u>36,860,115</u>	<u>16,130,853</u>
Deterioro (12)	-	(588,523)
	<u>\$ 36,860,115</u>	<u>\$ 15,542,330</u>

- (1) Corresponde al fondeo de la operación de las redes de Efecty, PuntoRed y Punto de pago, la cual permite realizar retiros en efectivo desde la aplicación MOVii, estos negocios empezaron a operar en 2022.
- (2) Corresponde al fondeo diario de la operación de ACH y PSE. Desde la aplicación se hace la dispersión a otras entidades dentro del producto de Transfiya, el cual permite hacer transferencias desde la app de Movii a bancos y otras aplicaciones. Por otra parte, desde las redes de ACH es posible comprar o recaudar con la billetera por medio de PSE.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

- (3) Corresponde al saldo pendiente por reintegrar de las redes VISA y MasterCard, esto dentro de la operación de adquirencia en donde Movii es intermediario entre agregadores y adquirentes; la variación se debe a que el negocio anteriormente mencionado se masifico en 2022.
- (4) Durante el año 2022 Movii no reconoció provisión por incentivos teniendo en cuenta que a la fecha la compañía se encuentra negociando un nuevo Deal (Acuerdo de incentivos) que se adapte a la realidad de los usuarios de Movii y permita a la compañía cumplir con las Metas de la franquicia MasterCard
- (5) Corresponden a las comisiones por cobrarle al DNP, DPS y a la Alcaldía de Bogotá por los programas de dispersión de subsidios ejecutados en 2022, los cuales son reconocidos por desembolso efectivo, que al cierre de 2022 eran de \$256,400, y \$1,626,579 y \$402,645, respectivamente.
- (6) Corresponden al valor de las remesas recibidas dentro de la operación a través de la aplicación Movii.
- (7) Corresponde a depósitos en garantía por USD 150,000, por concepto compensación de operaciones de adquirencia.
- (8) Los otros deudores corresponden principalmente a: cuentas por cobrar a proveedores por conceptos de reintegro de costos del nuevo producto de Banking as a services tercero DLocal Colombia S.A.S. \$356,213,780 y Pagsmile Colombia S.A.S \$47,668,200, los demás rubros corresponden a cobros por comisiones de recaudo y dispersión a través de las billeteras Enel Colombia S.A ESP \$83,580,388, Sistema Integrado Multiple de pagos electrónicos S.A \$21,756,542, SURA \$14,649,230
- (9) Al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron reclamaciones por operaciones celebradas con MasterCard y los rubros del año 2021 fueron saldados.
- (10) Al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron saldos por cobrar a bancos y el saldo correspondiente al 2021 fue saldado.
- (11) Al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron reclamaciones y el saldo correspondiente al 2021 fue saldado.
- (12) Al 31 de diciembre de 2022, no se reconoció deterioro por concepto de otras cuentas por cobrar ya que la compañía de acuerdo con el análisis realizado la cartera es recuperable; en el 2022 se da de baja la provisión del deterioro a 2021 \$588.523 quedando en 0.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ (588,523)	\$ -
Deterioro Banco Activo	-	(126,103)
Deterioro Banco MasterCard	-	(462,420)
Castigo de cartera	588,523	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ (588,523)</u>

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Inventarios

Los inventarios de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tarjetas débito recargables (1)	798,475	566,312
Inventario en tránsito (2)	427,317	1,012,257
Inventario en consignación (3)	218,902	94,001
	<u>\$ 1,444,694</u>	<u>\$ 1,672,570</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía contaba con un inventario de 122.925 unidades de tarjetas débito recargables disponibles para la entrega (101.216 al 31 de diciembre de 2021).

(2) Corresponde a inventario en tránsito por aproximadamente 486.455 tarjetas.

La totalidad de las tarjetas ya fueron canceladas al proveedor y se van solicitando de acuerdo a la necesidad; la última solicitud se realizó en el mes de agosto de 2022 por un total de 15.000 plásticos, en todo el año 2022 la solicitud total de tarjetas fue de 295.710.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía contaba con un inventario en consignación de 33.707 unidades de tarjetas débito recargables disponibles para la entrega en las bodegas de los proveedores de distribución.

10. Equipo, Neto

El equipo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Adiciones	Retiros	Depreciaciones	Al 31 de diciembre de 2022
Equipo de computación y comunicación	\$ 27,333	-	-	(14,732)	12,601
Equipos de oficina	12,397	7,123	-	(8,689)	10,831
Lectores electrónicos	36,040	5	-	(13,034)	23,011
	<u>\$ 75,770</u>	<u>\$ 7,128</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (36,455)</u>	<u>\$ 46,443</u>

11. Intangibles, Neto

El siguiente es el movimiento de los intangibles durante el año 2022:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Adiciones	Retiros	Amortizaciones	Al 31 de diciembre de 2022
Desarrollo Wallet	\$ 2,786,804	\$ 409,046	\$ -	\$ 677,014	\$ 2,518,836
Otros	884,411	195,229	-	330,205	749,435
Bases de datos	270,446	39,527	-	213,593	96,380
CRM Wallet	212,579	55,570	-	104,285	163,864
Otros desarrollos	204,675	37,323	-	40,919	201,079
Seguros	90,707	2,463	-	91,761	1,409
	<u>\$ 4,449,622</u>	<u>\$ 739,158</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,457,777</u>	<u>\$ 3,731,003</u>

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Impuestos

12.1. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto sobre las ventas (1)	4,783,917	3,752,005
Impuesto sobre la renta (2)	2,355,538	356,998
Impuesto de industria y comercio	83,130	2,078
	<u>\$ 7,222,585</u>	<u>\$ 4,111,081</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto sobre las ventas	-	8,143
Retención de Impuesto de industria y comercio	46,631	7,696
Retención fuente por pagar Industria y comercio	-	117,861
	<u>123,737</u>	<u>40,815</u>
	<u>\$ 170,368</u>	<u>\$ 174,515</u>

- (1) Corresponden a los saldos a favor de la última declaración de IVA de cada período y el valor de retenciones de IVA que nos practicaron, las cuales se imputan en la siguiente declaración.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde al valor liquidado como autorretención de renta por \$257,988 y las retenciones que nos practicaron por valor de \$1,741,757; Las retenciones que nos practicaron presentan un incremento debido al contrato de dispersión de subsidios de Familias en acción, el cual aplica con una tarifa del 11% de retención.

12.2. Impuestos a las Ganancias

12.2.1. Impuesto de Renta

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta:		
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ -	\$ 1,436,170
Total impuesto a las ganancias	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,436,170</u>

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	<u>\$ (16,835,233)</u>	<u>\$ (15,537,208)</u>
Gastos por diferencia en cambio no realizada	(253,972)	68,448
Gastos no deducibles de impuestos	1,086,734	4,077,038
Pérdida líquida fiscal	<u>\$ (16,002,471)</u>	<u>\$ (11,391,722)</u>

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

12.2.2. Impuesto de renta diferido

El activo/(pasivo) neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2022	2021	2022	2021
Pérdidas y rentas presuntivas reconocidas	\$ 3,439,583	\$ 3,439,583	\$ -	\$ 1,443,386
Gastos preoperativos	465,577	465,577	-	38,787
Otros conceptos	(149,881)	(149,881)	-	(120,309)
Activo por impuesto diferido	3,755,279	3,755,279	-	1,361,864
Diferencia en cambio no realizada, neta	(9,551)	(9,551)	-	74,306
Pasivo por impuesto diferido	(9,551)	(9,551)	-	74,306
Activo neto por impuesto diferido	\$ 3,745,728	\$ 3,745,728	\$ -	\$ 1,436,170

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue el siguiente:

	2022	2021
Activo por impuesto diferido	3,745,728	3,745,728
Activo neto por impuesto diferido	\$ 3,745,728	\$ 3,745,728

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	Base	Tarifa	Impuesto Diferido
Pérdida fiscal 2018	\$ 6,986,426	35%	\$ 2,445,249
Excesos de renta presuntiva 2018	331,164	35%	115,907
Gastos pre operativos	1,442,631	35%	497,921
Otros conceptos	1,151,627	35%	403,069
Recuperabilidad MasterCard	810,231	35%	283,582
	\$ 10,722,079		\$ 3,745,728

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal. De acuerdo a lo establecido en la ley 2155 de 2021, la tarifa de renta para el año 2022 y en adelante corresponde al 35%.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

12.2.2 Impuesto de renta diferido (continuación)

Impuesto Diferido Activo

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$3,745,728, los cuales están compuestos principalmente por:

	<u>Saldo a 2022</u>
Pérdidas fiscales	\$ 2,445,249
Excesos de renta presuntiva	115,907
Gastos pre operativos	497,921
Otros conceptos	403,069
Recuperación MasterCard	283,581
	<u>\$ 3,745,727</u>

La entidad decidió reconocer el monto anterior toda vez que cuenta con evidencia convincente y suficiente que le permite creer en la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros. Las últimas estimaciones indican que, a partir de 2023, según las proyecciones financieras, se va a poder empezar a revertir este efecto y por esta razón apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello la compañía ha implementado una estrategia en la rentabilización del negocio, enfocada en el segmento comercial B2B, así como un control y seguimiento de gastos estricto a los fines de asegurar la autosuficiencia de la operación sin necesidad de capital adicional.

Evidencia para el Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferido

La Compañía estima de acuerdo con sus proyecciones revertir el impuesto diferido con las utilidades fiscales generadas durante los próximos 3 años.

Impuesto Diferido Activo No Reconocido

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 periodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía mantiene pérdidas fiscales originadas en las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, las cuales, según las últimas proyecciones de la Gerencia, se empezarán a compensar a partir del año 2024. El no reconocimiento obedece a la exigencia propia de la norma, el cual establece que, para el reconocimiento del impuesto diferido activo de pérdidas fiscales, solo se reconocerá cuando se obtengan ganancias fiscales, las cuales según los flujos proyectados se espera obtener ganancias fiscales hasta el año 2024.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

12.2.2 Impuesto de renta diferido (continuación)

Impuesto Diferido Activo No Reconocido (continuación)

Los excesos de renta presuntiva y excesos de base mínima generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, respectivamente, podrán ser compensados con las rentas liquidas ordinarias obtenidas por la Compañía dentro de los cinco años siguientes, usando para el efecto, la fórmula establecida en el numeral 6, del artículo 290 del Estatuto Tributario.

La compañía tomo la decisión de reconocer el impuesto diferido correspondiente a las perdidas fiscales del año 2018, por prudencia no se reconocen los años posteriores.

Año	Perdida Fiscal	Exceso Renta Presuntiva	Tarifa	Impuesto Diferido	Impuesto Diferido Reconocido
2022	\$ 16,002,471	\$ –	35%	\$ 5,600,865	\$ –
2021	10,413,836	–	35%	3,644,843	
2020	8,729,330	26,951	35%	3,064,698	
2019	8,226,262	156,972	35%	2,934,132	
2018	6,986,426	331,164	35%	2,561,157	2,561,157
Total	\$ 50,358,325	\$ 515,087		\$ 17,805,695	\$ 2,561,157

- Diferencias Temporarias

Concepto	Base	Tarifa	Impuesto Diferido
Gastos Preoperativos	\$ 1,422,631	35%	\$ 497,921
Otros Conceptos	1,151,627	35%	403,069
Recuperabilidad MasterCard	810,231	35%	283,581
Total			\$ 1,184,571

12.2.3. Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto de renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Año	Saldo a 2022	Estado
2022	\$ (16,002,471)	Pendiente
2021	(10,413,836)	Presentada
2020	(8,729,330)	Presentada
2019	(8,226,262)	Presentada
2018	(6,986,426)	Presentada

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

12.2.3. Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto de renta (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2022, 2021 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017 con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos. Con respecto a dividendos distribuidos con cargo a utilidades generadas antes del año 2017 dicho impuesto no resulta aplicable.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 es del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

12.2. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Impuesto a los Dividendos (continuación)

En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%. Este impuesto fue modificado con la expedición de la Ley 1943 de 2018.

A partir del 1 de enero de 2019, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7.5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2019 la tarifa será del 33%). En este supuesto, la retención del 7.5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no debió ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Ley de Inversión Social (Ley 2155 de 2021)

En 2021, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 denominada Ley de Inversión Social, a partir del 1 de enero de 2021 la mencionada ley modifica el artículo 240 del estatuto tributario, la cual contiene la tarifa general del impuesto de renta la norma anteriormente mencionada, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*	Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **
2019	33%	37%
2020	32%	35%
2021	31%	34%
2022 y siguientes.	35%	38%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Depósitos Electrónicos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos electrónicos (1)	\$ 136,428,825	\$ 85,759,539
	\$ 136,428,825	\$ 85,759,539

- (1) Los depósitos aquí reconocidos corresponden a los saldos de la aplicación digital de 3.898.608 Subscribers Registrados al cierre de 2022 (2.115.602 al cierre de 2021). Estos depósitos no generan ningún rendimiento a favor del cliente y son exigibles por su parte en cualquier momento

14. Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Subsidios (1)	\$ 84,396,998	\$ 865,986
Convenios y movilizados por pagar (2)	20,621,754	5,529,909
Costos y gastos por pagar (3)	4,892,848	428,224
Cuentas por pagar en dólares (4)	1,291,784	1,053,828
Provisiones (5)	1,195,197	643,939
Honorarios por pagar (6)	392,799	802,676
Cash Out Propio (7)	190,936	-
Retenciones y aportes laborales (8)	82,113	71,580
Otros (9)	59,559	271,398
	113,123,988	9,667,540
Cuentas por pagar largo plazo (10)	1,164,055	845,060
	\$ 114,288,043	\$ 10,512,600

- (1) Comprenden las dispersiones por ejecutar de los programas de subsidios con el Departamento de la Prosperidad Social, del ciclo 6 de dispersión por \$83,903,151 dispersados en enero de 2023 y Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto \$370.788 y Alcaldía del Tolima, Alcaldía de Bogotá y Departamento Nacional de Planeación por \$123.057 los cuales se dispersarán durante el primer trimestre de 2023.
- (2) Al cierre de 2023, los convenios y movilizados por pagar están comprendidos por los retiros en los cajeros de la red Servibanca y propia por \$13,384,737, movilizado Mastercard \$2,079,347, movilizado agregadores \$1,972,752, movilizados por payin y payout \$1,117,894, giros internacionales \$873,914, movilizado por operaciones de criptomonedas \$782,346 y otros movilizados propios de la billetera Movii por \$410,760.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022 corresponden a costos y gastos por pagar por concepto de gastos de administración.
- (4) Corresponden a las cuentas por pagar a Comviva Technologies Limited por los servicios de implementación y compra de licencias (Mobiquity y Campaing), equivalentes a USD277,513, por otra parte, USD188,275 a proveedores tales como RS2, Evon, Visa y USD39.379 correspondientes a Clevertap, Diego Monroy, Microtech USA LLC y Ripple Service INC.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Cuentas por Pagar Comerciales (continuación)

- (5) Se encuentran compuestos por pasivos pendientes por recibir factura los cuales se estiman al cierre del año con base en el contrato u orden de compra del bien o servicio. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo está compuesto principalmente por servicios de software Cloud por \$368.557, \$139.442 de Conexred por comisión de retiros, costo de ACH por 96.018.606, FOGAFIN por \$50,702 y, entre otros.
- (6) Corresponden a las facturas pendientes de pago de los proveedores de procesamiento de datos, costos de la operación interbancaria y PSE, mercadeo y publicidad, call center y servicios tecnológicos.
- (7) Corresponde a los retiros efectuados por los usuarios de la billetera en la red punto de pago no compensados a cierre de 2022
- (8) Corresponde a las contribuciones obligatorias por parte de los empleadores a cajas de compensación familiar, ICBF y Sena.
- (9) Principalmente se incluyen las transacciones de envió de dinero entre usuarios Movii y saldos por dispersar pendientes de reclamación por cancelaciones de cuentas. Adicionalmente en el año 2022 se realizaron traslados de saldos por terminación en contratos unilateral.
- (10) Corresponde a cuentas por pagar a largo plazo USD de Comviva Technologies Limited por los servicios de implementación y compra de licencias (Mobiquty y Campaing), equivalentes a USD196,996.

15. Beneficios a Empleados

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vacaciones (1)	\$ 188,677	\$ 117,152
Cesantías (1)	169,991	76,575
Intereses a las cesantías (1)	18,164	7,463
Nomina	-	5,821
	<u>\$ 376,832</u>	<u>\$ 207,011</u>

- (1) La variación en los saldos de beneficios a empleados presenta un incremento debido a que la planta del personal tuvo un incremento para el año 2022, pasando de 53 personas en el año 2021 a 72 personas en el año 2022.

16. Otros pasivos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Convenios de cooperación (1)	\$ 30,335	\$ 72,598
	<u>\$ 30,335</u>	<u>\$ 72,598</u>

- (1) Movii celebró un convenio de monto fijo financiado por Chemonics International Inc. para Economic Integration In Migrants Communities de Venezuela Respuesta e Integración (VRI) con término de ejecución entre el 21 de noviembre de 2022 y el 2 de diciembre de 2023 bajo el cumplimiento de cuatro (4) hitos, 31 de diciembre de 2022 ya se había cumplido un (1) hito de los cuales se recibieron los recursos correspondientes, que se usarán para el pago de la nómina de los empleados dedicados al proyecto; al tener un avance del proyecto se extendió el proyecto hasta marzo del 2023.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Anticipo de Capitalización

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipos de capitalización (1)	<u>\$ 4,275,000</u>	<u>\$ 7,549,346</u>

(1) Por instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia los anticipos de capital de las instituciones financieras vigiladas por ellos, se deben registrar como un pasivo, armonizado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF “*los anticipos de capital corresponden a un instrumento de capital regulatorio, pero no se pueden revelar en el patrimonio hasta tanto no se hayan ejecutado y regularizado todos los procedimientos previos que se deben surtir hasta el perfeccionamiento de la adquisición de las acciones que subyacen al anticipo*”, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.1.1.1.10 del Decreto 2555.

Se recibieron 900.000 USD el 22 de Diciembre de 2022 por parte del accionista Tranza Holdings y se espera legalizar en marzo 2023.

18. Patrimonio

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital emitido	\$ 7,730,645	\$ 7,305,795
Prima en colocación de acciones	67,195,304	39,656,059
Resultados acumulados	(42,664,173)	(27,126,969)
Pérdida del ejercicio	(16,835,233)	(15,537,204)
Total patrimonio neto	<u>\$ 15,426,543</u>	<u>\$ 4,297,681</u>

A continuación, se presenta el cálculo de capital mínimo requerido SFC:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Total patrimonio neto	\$ 15,426,543	\$ 4,297,677
Anticipo de Capital	4,275,000	7,549,347
Total capital de funcionamiento	<u>\$ 19,701,543</u>	<u>\$ 11,847,024</u>
Capital mínimo requerido SFC	<u>\$ 8,190,000</u>	<u>\$ 7,754,000</u>
(Déficit) superávit en capital mínimo requerido	<u>\$ 11,511,543</u>	<u>\$ 4,093,024</u>

Mediante el acta No. 88 de Junta Directiva celebrada 17 de agosto de 2022, se autorizó una emisión de 162.500 acciones y girar anticipos para futuras capitalizaciones por valor de \$5,948,000,000 (pesos), de los cuales al cierre del año 2022 se han recibido recursos por valor de \$4,275,000,000 (pesos). Dicho anticipo de capitalización se encuentra registrado en el pasivo (*Nota 18*), se está a la espera del acto administrativo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la aprobación y autorización del reglamento de capitalización de acciones, las cuales serán trasladados al patrimonio y con esto se normalizaría en incumplimiento.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Patrimonio (continuación)

Capital

El capital autorizado en 2022 y 2021 equivale a 11.068.000 acciones ordinarias, de las cuales hay suscritas y pagadas 7.730.645 en 2022 y 7.305.795 acciones en 2021, con un valor nominal \$1,000 (mil pesos moneda corriente) cada una.

El capital mínimo exigido para las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia es de \$8,190,000 para 2022 y de \$7,754,000 para el año 2021.

Durante 2022 los accionistas capitalizaron la Compañía de la siguiente manera a un valor nominal por acción de \$1.000:

Accionista	Fecha	Número de acciones	Aumento del capital suscrito y pagado	
Moviired S.A.S.	Marzo	160.350	\$	160,350
Moviired S.A.S.	Julio	120.000		102,000
Moviired S.A.S.	Agosto	162.500		162,500
		424.850	\$	424,850

Prima en Colocación de acciones

Las capitalizaciones hechas en 2022 por los accionistas de la Compañía tuvieron prima en colocación de acciones de la siguiente manera:

Accionista	Fecha	Número de acciones	Prima por acción	Aumento de la prima en colocación de acciones	
Moviired S.A.S.	Marzo	160.350	\$ 64,789,000	\$	10,388,996
Moviired S.A.S.	Julio	102.000	64,839,742		6,613,654
Moviired S.A.S.	Agosto	162.500	64,840,5894		10,536,595
		424.850		\$	27,539,245

19. Cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas

Para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	Cuentas por Cobrar		Cuentas por Pagar	
	2022	2021	2022	2021
Prestación de servicios:				
Accionistas:				
Moviired S.A.S. (1)	\$ 315,425	\$ 1,131,175	\$ 4,702,067	\$ 53,862,361
	\$ 315,425	\$ 1,131,175	\$ 4,702,067	\$ 53,862,361

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas (continuación)

	Cuentas por Cobrar		Cuentas por Pagar	
	2022	2021	2022	2021
Vinculados:				
Incomm Colombia S.A.S. (2)	\$ 113,321	\$ -	\$ -	\$ 60,991
	113,321	-	-	60,991
	\$ 428,746	\$ 1,131,175	\$ 4,702,067	\$ 53,923,352

- (1) Corresponden principalmente a los saldos por cobrar y por pagar dentro del contrato de mandato por concepto del dinero movilizado en las operaciones de giros, recargas, corresponsalía bancaria y pines de contenido entre otros. Adicionalmente, dentro de las cuentas por pagar está incluido el movilizado de las transacciones, lo que equivale a las operaciones que se encuentran por pagar con los diferentes convenios o aliados comerciales, el cual al cierre de 2022 era de \$4,436,279. Esta disminución obedeció principalmente por las operaciones de subsidios de familias en acción, en la cual Moviired actúa como corresponsal para el retiro y para esto Movii realiza el pago de manera anticipada a Moviired.
- (2) El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde al recobro por el movilizado del producto Incomm Tarjeta prepago Vanilla por \$68,837 y recobros de costos de MasterCard \$28,587.

20. Ingresos por Servicios de Recaudo y otros

	2022	2021
Comisiones por subsidios (1)	\$ 3,411,842	\$ 4,267,553
Recaudo de convenios directos (2)	20,434,808	1,897,715
Comisiones por ventas de recargas y pines (3)	1,229,137	809,397
Comisiones por retiros (4)	2,182,059	807,007
Fletes y comisiones por giro financiero (5)	549,116	706,470
Recaudo de servicios públicos y privados	58,957	55,182
	\$ 27,865,919	\$ 8,543,324

- (1) Corresponden a las comisiones percibidas por las dispersiones de subsidios exitosos, debido a una asignación de cada vez más usuarios, lo cual representa un crecimiento del 359% en 2022, en donde la mayor participación de programas subsidios corresponde a Familias en Acción en \$11.877 millones.
- (2) El incremento de usuarios debido a programas de subsidios como Familias en Acción mantuvo resultados positivos en los productos relacionados en esta cuantía, principalmente en la comisión por transferencias ACH el cual tuvo un crecimiento del 504% debido al uso de los usuarios de este producto a través de su billetera digital; a su vez las comisiones por el pago de facturas del convenio con Codensa y SIMPLE el cual represento una variación del 16%. Adicionalmente, la implementación de dos nuevos productos como Agregadores cuyos ingresos ascienden a \$1.994 millones; y el otro nuevo producto es Pay In Pay Out por \$379 millones. Aparte de esto, se creó un nuevo cobro administrativo a las cuentas inactivas el cual también representa un 18% dentro de esta clasificación, cuyo monto en 2022 fue por \$1.502 millones.
- (3) Corresponden a las comisiones por ventas de recargas de paquetes y minutos al aire con operadores de telefonía celular y contenido digital como Netflix y Spotify, el cual tuvo un crecimiento de un 52% proporcional al incremento de usuarios.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Ingresos por Servicios de Recaudo y otros (continuación)

- (4) La Compañía cobra al subscriber al momento de hacer un retiro de efectivo en puntos físicos o cajeros ATM, y debido al crecimiento de usuario ha presentado el aumento en las comisiones de los retiros por 170%.
- (5) A mediados del año 2022, la plataforma Baloto – Moviired cerro su operación, generando un decrecimiento en el producto giro financiero del 22% a su vez, cabe recalcar el uso de otros productos Movii para transferir su dinero han contribuido también en la disminución de ingresos de este producto.

21. Ingresos por Rendimientos Bancarios

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Rendimientos financieros (1)	\$ 2,316,345	\$ 242,071
Intereses de CDT's	67,369	18,575
Otros	9,876	9,892
Intereses Fondo de Inversión	7,781	-
	<u>\$ 2,401,371</u>	<u>\$ 270,538</u>

- (1) Los rendimientos financieros se incrementan producto de los anticipos recibidos por el DPS para el pago de los subsidios del programa Familias En Acción el cual genera un saldo disponible en cuenta durante el tiempo que toma pagar el ciclo completo que en promedio son 20 días, este saldo a favor en nuestras cuentas de ahorro generan intereses por rendimientos financieros. En el año 2021 Movii no realizo pagos por el programa de Familias En Acción.

22. Ingresos Provenientes de Tarjetas

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones por compras con tarjeta (1)	\$ 1,383,342	\$ 1,625,656
Ventas de tarjetas (2)	-	178,420
	<u>\$ 1,383,342</u>	<u>\$ 1,804,076</u>

- (1) MasterCard clasifica los establecimientos de comercio entre nacionales y extranjeros con los cuales tiene convenio. De esta manera, reconoce a Movii una compensación con base en el total del movilizado de la transacción por cada compra que el subscriber realice tanto en establecimientos físicos como en tiendas virtuales utilizando la tarjeta, las cuales son del 2% para locales y el 1.4% para internacionales.
- (1) Para el año 2022 los ingresos provenientes de ventas de tarjetas disminuyeron comparado con 2021 en un 100%, debido implementación de estrategia de posicionamiento del producto propuesta en 2021, la cual consistía en obsequiar las tarjetas para generar de esta forma mayor presencia y reconocimiento de marca, sobre todo en usuarios beneficiarios de subsidios de gobiernos los cuales tuvieron una participación importante en los ingresos del 2022.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Ingresos por Convenios

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Incentivos por colocación de tarjetas (1)	\$ 636,858	\$ 2,145,920
Incentivos transaccionales MasterCard (2)	-	3,192,415
	<u>\$ 636,858</u>	<u>\$ 5,338,335</u>

- (1) MasterCard reconoció a Movii incentivos por tarjetas de subsidios del año 2022 los cuales fueron totalmente pagados.
- (2) A la fecha la compañía se encuentra negociando un nuevo Deal (Acuerdo de incentivos) que se adapte a la realidad de los usuarios de Movii y permita a la compañía cumplir con las Metas de la franquicia MasterCard

24. Gastos por comisiones

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Subsidios (1)	\$ 6,950,720	\$ -
Cash Out – Retiros (2)	4,858,033	1,690,305
Corresponsales subsidios (3)	2,642,824	3,067,106
Fletes giro financiero	678,696	678,696
Convenios directos	484,020	433,205
Corresponsales bancarios	176,696	311,662
	<u>\$ 15,790,989</u>	<u>\$ 6,180,974</u>

- (1) La cuantía relacionada corresponde a subsidios dispersados por la modalidad de giros, los cuales es su mayoría pertenecen al programa implementado por el DPS en Movii desde el mes de marzo 2022 llamado Familias en Acción, que al comparar con los ingresos tiene un crecimiento proporcional.
- (2) El aumento presentado en el año 2022 corresponde a incremento proporcional en las operaciones de los retiros por cajeros electrónicos y redes aliadas Cash Out, además de tener un aumento en usuarios debido nuevo programa de subsidios Familia en Acción.
- (3) La disminución en el gasto corresponsales subsidios, se debe al reemplazo de canales de distribución de subsidios. En el año 2022, además de dispersarse por la billetera digital, por lo que el Cash Out subió, también hubo dispersión por la modalidad de giros, en lo que usuarios realizaron sus retiros por estos canales.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

25. Gastos de Administración

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos operacionales (1)	\$ 10,389,260	\$ 6,268,017
Procesamiento electrónico de datos (2)	4,673,262	2,740,272
Fee Visa (3)	2,282,604	123,424
Impuestos y tasas	1,288,106	785,898
Pruebas y fallas tecnológicas (4)	1,199,763	55,751
D&A (Nota 11 y 12)	1,014,825	968,891
Costo de tarjetas para subsidios	967,469	541,733
Publicidad y propaganda	909,159	4,670,175
Call center	844,466	367,939
Costos de tarjetas	717,426	4,501,948
Honorarios	715,149	453,247
Otros	628,078	34,710
Consultas en entidades gubernamentales	398,260	117,457
Gastos de viaje	235,044	58,140
Contribuciones, afiliaciones y suscripciones	201,443	113,702
Costo operativo Pay In – Pay Out	173,498	–
Arrendamientos	101,209	99,719
Servicios temporales	99,771	63,268
Reclamaciones	92,396	462,420
Fee MasterCard	73,049	994,570
Restaurantes y cafetería	68,109	20,838
Legales	64,129	59,762
Mantenimientos y reparaciones	40,928	244,696
Comisiones bancarias	35,095	2,503
Servicios públicos	33,817	52,143
Capacitaciones	14,098	3,564
Seguros	–	671
Provisión de cartera	–	126,103
	<u>\$ 27,260,413</u>	<u>\$ 23,931,561</u>

(1) Incluye costos transaccionales y de servicios, referentes en su mayoría a los costos de emisión de tarjetas por parte de la franquicia MasterCard y al procesamiento de los retiros de cajeros en la red Servibanca.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servibanca	\$ 5,189,235	\$ 2,400,569
MasterCard	5,183,132	3,867,448
Otros	16,893	–
	<u>\$ 10,389,260</u>	<u>\$ 6,268,017</u>

(2) Conformado en su mayoría por servicios de procesamiento tales como: Evon (Switch transaccional de adquisición), RS2 (Procesador de las transacciones de emisión de tarjetas), Smart Data (Chatbot de servicio transaccional) Infobip (Proceso de mensajería de notificación de transacciones), Clevertap (Administración de mensajería interna – Usuarios)

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

25. Gastos de Administración

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Evon	\$ 1,950,869	\$ 338,025
Rs2	666,913	-
Smartdata	609,959	339,806
Infobip Colombia S.A.S.	377,465	178,819
Clevertap	289,897	237,324
Moviired SAS	196,429	-
Otros	143,999	32,649
Bankvision software	136,421	128,520
Magis	72,000	144,000
Mati Colombia S.A.S:	68,224	13,431
PTESA	60,727	53,678
Typeform S.L.	52,400	11,567
Pirani SAS	26,359	21,591
ADO Technologies	21,600	33,000
Apps Flyer	-	48,229
Sendgrid	-	32,226
Twitter Inc.	-	23,566
Ernst & Young S.A.S.	-	20,500
Zapier Inc.	-	11,885
	<u>\$ 4,673,262</u>	<u>\$ 1,668,816</u>

(3) Corresponde a los costos de licenciamiento y de servicio de la franquicia Visa, para los servicios de adquirencia ofrecidos a clientes B2BTales como PayU, Treinta y Pagsmile.

(4) Corresponde a gastos de pruebas tecnológicas para el lanzamiento de nuevos productos y eventos de riesgo operativo materializados en fallas tecnológicas que generaron un castigo de transacciones erróneas.

26. Gastos de Empleados

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos	\$ 4,137,918	\$ 1,988,881
Prestaciones sociales	1,177,892	531,134
Aportes parafiscales y salud	338,723	194,046
Comisiones y bonificaciones	236,655	89,907
Otros	118,181	17,713
	<u>\$ 6,009,369</u>	<u>\$ 2,821,681</u>

27. Gastos financieros

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios bancarios	\$ 137,516	\$ 68,423
	<u>\$ 137,516</u>	<u>\$ 68,423</u>

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

28. Otros ingresos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reintegros de costos y gastos (1)	\$ 1,346	\$ 106,322
Otros (2)	21,166	1,062
Recuperaciones (3)	38,106	-
	<u>\$ 60,618</u>	<u>\$ 107,384</u>

(1) En 2021 corresponden principalmente a \$99,209 de recuperaciones de campañas de marketing, \$7,113 por reintegros de caja menor y aprovechamientos \$1,061. En 2022 reintegros \$1,346.

(2) Corresponde a aprovechamiento consignación Centauro Digital SAS \$20.945.

(3) Recuperación por provisiones de gastos no ejecutados.

29. Revelaciones de Riesgos

29.1. Políticas Asociadas a la Gestión de Riesgos

29.1.1. Riesgo de Capital

De acuerdo con el Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero, la Compañía debe cumplir para su funcionamiento con un capital mínimo requerido al 31 de diciembre de 2022 fue de \$8,190,000 y de \$7,754,000 para 2021. Con el fin de garantizar el cumplimiento y considerando la resolución de autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 11 de diciembre de 2017. En el año de 2022 la Asamblea General de Accionistas aprobó 3 capitalizaciones por un total de \$27,964 millones y se esperan \$7,000 millones para el año 2023.

Para asegurar el cumplimiento de capital hasta el final de año la compañía ha implementado una estrategia en la rentabilización del negocio, enfocada en el segmento comercial B2B, así como un control y seguimiento de gastos estricto a los fines de asegurar la autosuficiencia de la operación sin necesidad de capital adicional.

29.1.2. Riesgo Financiero

La administración integral del riesgo de la Compañía está diseñada con el fin de permitirle a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se ve expuesta en el desarrollo de su actividad, garantizando que los niveles de exposición están siendo gestionados en concordancia con las políticas y principios previamente definidos por la Junta Directiva.

Para la gestión integral de estos riesgos se cuenta con las metodologías y los mecanismos idóneos para su administración, conforme la normatividad vigente que regula la materia, así como los requerimientos de capital mínimo establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía, encaminada hacia la cultura de aversión al riesgo ha definido claramente las funcionalidades y procesos entre áreas, para una adecuada gestión del riesgo al interior de la compañía, Adicionalmente se crearon los comités de riesgos apropiados para soportar la toma de decisiones y administración del riesgo de la compañía.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

29.1.2. Riesgo Financiero (continuación)

Comité de Riesgos

Para el adecuado seguimiento, control y monitoreo de la administración de los riesgos financieros de La Compañía, la entidad ha dispuesto del comité de riesgo de Junta Directiva el cual sesiona de manera trimestral.

El objetivo del comité se concentra en:

- Presentar la materialización de eventos de riesgo y toma de decisiones para controlar el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- Proponer Políticas de control de riesgo a la Junta Directiva.
- Revisar los principales hallazgos y la ejecución de los planes de acción.

29.1.3. Riesgo Operacional

El Comité de Riesgos está conformado como por tres miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes seleccionados anualmente por la misma, de igual forma hacen parte el Gerente General, el Director de Riesgo, el Director de Cumplimiento, y los invitados que se consideren necesarios.

Con base en los lineamientos generales definidos por el comité de Basilea II, la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos corporativos, la Compañía tiene establecidas las directrices para la adecuada administración del riesgo operativo, acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión de este riesgo los cuales se resumen en:

- Políticas de Direccionamiento.
- Políticas de Administración.
- Políticas de Ejecución.
- Políticas Especiales

La gestión del riesgo operativo cuenta con el apoyo de la Gerencia General, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura del riesgo operativo y los programas de capacitación requeridos.

La Junta Directiva, Representante Legal, Gerencia General, Dirección de Riesgo, Dirección de Cumplimiento, Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, tienen la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las normas internas y externas relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

Dentro de la administración del riesgo operativo se destaca:

Estructura organizacional SARO

En vista del importante crecimiento de Movii durante el 2022, la administración estableció a finales del año 2022 una reestructuración de la Dirección de Riesgos, creando una Dirección especializada para la gestión del Riesgo operativo y prevención de fraude. Así las cosas, al cierre del año 2022, se cuenta con un Director de Riesgo operativo, un coordinador de riesgo, dos coordinadores de prevención de fraude y dos analistas SARO y PCN.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

29.1.3. Riesgo Operacional (continuación)

Registro de Eventos de Riesgo Operativo

La compañía cuenta con un sistema de registro de eventos de riesgo operativo con el objetivo de identificar los riesgos materializados que generan impacto y pérdidas operacionales, así como afectación a los estados financieros. De igual forma se cuenta con un Comité de eventos de riesgos operativos para realizar el seguimiento a los planes de acción a fin de validar su cierre y cumplimiento de manera que se asegure la mitigación de la probabilidad de ocurrencia e impacto.

Plan de Continuidad de Negocio

El modelo de gestión de continuidad de negocio se encuentra definido a partir de las mejores prácticas y estándares que propenden el fortalecimiento organizacional y continuidad de los procesos críticos en caso de contingencia. De manera anual se ejecutan las diferentes pruebas de continuidad operativa y tecnológica en cumplimiento a los cronogramas definidos por la Dirección de Riesgo y en la búsqueda de preparar la compañía y sus funcionarios para situaciones de contingencia.

Para el cierre del año 2022, fueron ejecutadas las diferentes pruebas de continuidad de negocio como, por ejemplo, pruebas de back ups, árbol de llamadas y DRP, todas realizadas con éxito y arrojando buenos resultados en general.

Es importante mencionar que debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, y en vista de los buenos resultados operativos, la compañía tomó la decisión de continuar ejecutando sus labores en la modalidad de trabajo remoto. Así las cosas, al cierre del año 2022 el 100% de los funcionarios de Movii, se encuentran laborando desde sus casas con los recursos proveídos por la compañía: equipo de cómputo, silla y escritorio.

Esta nueva modalidad de trabajo, transforma los mapas de procesos y por ende las matrices de riesgo operativo, para lo cual se encuentra siendo ejecutado un cronograma de actualización de procesos, riesgos y controles

Seguridad de la Información

En cumplimiento a la Circular Externa 007, 008 del 2018 y 029 de 2020 exigida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se establecen los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de Ciberseguridad y las instrucciones en materia de requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones respectivamente, la Compañía cuenta con un área de Seguridad de la información y Ciberseguridad que cumple a cabalidad con todo lo establecido en las normas mencionadas y cuenta con un SOC que realiza el monitoreo a los activos de información de la compañía con el objetivo de prevenir posibles ataques cibernéticos.

Realiza dos veces al año análisis de vulnerabilidades con el fin de identificar las posibles brechas de seguridad con el fin de ser subsanadas en el menor tiempo posible.

Adicionalmente, fue necesario aplicar diferentes controles para la fuga de información debido a la nueva modalidad de trabajo remoto, sin presentar incidentes de seguridad durante el año 2022.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

29.1.4. Riesgo de Liquidez

La gestión en materia de Riesgo de Liquidez está encaminada al desarrollo de mecanismos de seguimiento y control a los flujos de recursos originados por las actividades de la Compañía, principalmente la captación de recursos del público y fungir como agente recaudador de otras entidades.

Una adecuada gestión del riesgo de liquidez le permite a las entidades financieras evitar situaciones de pérdidas asociadas a la imposibilidad de cumplir con las obligaciones, por lo cual la Compañía ha implementado un sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), en el cual se establecen las políticas en relación a este tema y se definen las etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

La metodología de medición de riesgo de liquidez busca determinar el nivel de recursos líquidos necesarios para cubrir las obligaciones de pago que presenta la Compañía en el corto plazo.

Los recursos captados por la compañía se mantienen en las cuentas destinadas para este fin del Banco Av. Villas, Banco de Bogotá, Banco Sudameris y Banco CitiBank, en los términos y condiciones establecidas por el ente regulador. De forma diaria se ejecuta el cierre de las operaciones y se verifica el cumplimiento del encaje de conformidad con las instrucciones que en lo particular establece la Superintendencia Financiera de Colombia, garantizando de forma diaria que los depósitos de los clientes se encuentren encajados en dichas entidades. Por política, los recursos provenientes de clientes no son utilidades en ningún caso para cubrir pagos administrativos de la entidad.

29.1.5. Sistema de Administración de Lavado de Activos

La Compañía gestiona el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo mediante la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual se instrumenta a través de las etapas y elementos contemplados en la normativa vigente, así mismo, cuenta con mecanismos que permiten efectuar el conocimiento del cliente y del mercado, permite la identificación, análisis, determinación y de haber lugar reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Este sistema, promueve la aplicación de las políticas, normas y procedimientos, debidamente aprobados por Junta Directiva, con el fin de minimizar la exposición a que la Compañía sea utilizada como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas que se asocian con estos delitos.

El modelo de riesgo permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de LA/FT, para los factores de riesgo de clientes, productos y servicios, canales de distribución, jurisdicción con sus riesgos asociados, (reputacional, legal, operativo y de contagio). Con el fin de incentivar la cultura de Riesgo, los funcionarios son capacitados sobre políticas, procedimientos y mejores prácticas del SARLAFT, proceso que se lleva a cabo desde el momento de su ingreso a la compañía. Así mismo, se realiza la capacitación anual a todos los colaboradores como parte de la norma establecida por la Superintendencia Financiera.

La Compañía cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera, siendo los mismos los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

29.1.5. Sistema de Administración de Lavado de Activos (continuación)

Tecnológicamente la Compañía cuenta con las siguientes herramientas:

AML RISK: Validación Listas Restrictivas

Para el proceso de vinculación de clientes, MOVII cuenta con el aplicativo de listas restrictivas denominado AML Risk, el cual dispone de las listas vinculantes para Colombia de acuerdo con la Circular informativa #11 de febrero de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las consultas se realizan vía web services en línea y en caso de encontrar coincidencias, el sistema Core Mahindra rechaza la vinculación.

A través de este aplicativo se consultan de manera mensual las contrapartes para su debido monitoreo.

ADOTECH: Biometría Facial

Para ser más eficientes y eficaces en el proceso de vinculación, la empresa cuenta con una solución tecnológica suministrada por proveedor AdoTech con la que se realiza la autenticación facial para el proceso de registro de los clientes del depósito Ordinario, de acuerdo a la política General de vinculación de MOVII S.A.

REGISTRADURÍA NACIONAL: Validación Cédula de ciudadanía

A través de la conexión con Registraduría, MOVII realiza la validación del cliente al momento de la vinculación. El usuario ingresa su número de documento y la fecha de expedición, los datos viajan y se trae de vuelta el nombre completo y el estado del documento. La información se guarda en la base de datos una vez el registro quede exitoso.

MIGRACIÓN COLOMBIA: Identificación del usuario PEP

A través de la conexión con Migración Col, MOVII realiza la validación del cliente al momento de la vinculación. La aplicación solicita la foto del documento por la cara frontal y una foto Selfie, los datos viajan vía Web Service a Migración Colombia y se valida: nombres, fecha de expedición y número de documento. La información se guarda en la base de datos un vez el registro quede exitoso.

Transunion: Identificación del usuario CE y TI

A través de la conexión con Transunion, MOVII realiza la validación del cliente al momento de la vinculación. La aplicación solicita la foto del documento por las dos caras y una foto Selfie, los datos viajan vía Web Service a Transunion y se valida: nombres, fecha de expedición y número de documento.

La información se guarda en la base de datos un vez el registro quede exitoso.

QUICKSIGHT Monitoreo de operaciones

La funcionalidad para consolidación mensual de operaciones reposa en el aplicativo Quicksight, el cual se alimenta del Core transaccional Mahindra; desde este aplicativo se extrae la información para evaluación, análisis, identificación de señales de alerta y detección de operaciones inusuales y sospechosas durante el monitoreo.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

29.1.5. Sistema de Administración de Lavado de Activos (continuación)

QUICKSIGHT Registro de operaciones

La funcionalidad para consolidación mensual de operaciones reposa en el aplicativo Quicksight, el cual se alimenta del Core transaccional Mahindra; desde este aplicativo se extrae la información para evaluación, análisis, identificación de señales de alerta y detección de operaciones inusuales y sospechosas durante el monitoreo.

Mahindra: Core Transaccional

Esta plataforma es la que procesa, almacena y autoriza, todas las operaciones transaccionales de MOVii S.A., las mismas son el insumo para el monitoreo transaccional y reportes a la UIAF.

VU Fraud Análisis

Para la automatización de las señales de alerta en línea se cuenta la plataforma VU, la cual se encuentra integrada a todo el Core transaccional de Mahindra y permite a través de machine learning realizar análisis comportamental e identificación de señales de alerta y detección de operaciones inusuales, así mismo de acuerdo a los parámetros establecidos condiciona de acuerdo al tipo de transacción si la misma, debe solicitar segundo factor de autenticación y/o debe reportar al analista transaccional vía correo electrónico, la operación para su análisis.

Cero GIR: Segmentación y Matriz de Riesgos

En cuanto a la administración de los riesgos LA/FT, la segmentación y el scoring de los clientes, se cuenta con la herramienta CERO GIR con el cual se implementan las etapas de identificación, medición, control, monitoreo y se gestiona la matriz de riesgos SARLAFT.

Módulo Operaciones Inusuales: Reporte de los empleados

Para el reporte de operaciones inusuales se cuenta con un aplicativo instalado directamente en los equipos de cada funcionario, donde pueden reportar este tipo de operaciones.

Easyclass: Plataforma para capacitaciones

Para la ejecución de los programas de capacitación de inducción y anual, se cuenta con el aplicativo web Easyclass, el cual permite mantener actualizados a los funcionarios con respecto al SARLAFT.

Multiburó: Debida Diligencia Ampliada

Para la debida diligencia ampliada se utiliza la herramienta Multiburó Compliance (Incluye todas las fuentes + Malla de relacionados) la cual permite a través de metodologías de minería de datos conocer los vínculos y/o relacionados de las personas naturales o jurídicas que reposan en múltiples fuentes y permiten una mayor información de las contrapartes.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

30. Sistema de Control Interno (SCI)

Los gestores de procesos en su labor de supervisión continua retroalimentan el Sistema de Control Interno, así mismo éste se fortalece mediante las evaluaciones para verificar el cumplimiento de los principios establecidos para cada una de las etapas y que cubren el ambiente de control, la gestión de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, y la supervisión y monitoreo.

Adicionalmente se hace el seguimiento a las recomendaciones realizadas por la auditoría interna y la Revisoría Fiscal, en su calidad de evaluadores independientes, así como a los planes establecidos en pro de mitigar las mayores preocupaciones que la alta gerencia ha declarado y que podrían afectar la consecución de los objetivos propuestos.

Por su parte, importante mencionar la implementación del Programa de Supervisión del Sistema de Control Interno establecido para el seguimiento del adecuado y oportuno cumplimiento a las diferentes normas aplicables a la compañía, así como el cumplimiento a los principios básicos del sistema como tal.

31. Reclasificaciones

Algunas cifras en los estados financieros y revelaciones han sido reclasificadas y agregadas para efectos de mejorar la presentación y comparabilidad con las cifras de 2021.

El propósito de las reclasificaciones del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales, corresponde a agregaciones y clasificaciones que permitan al lector de los estados financieros comprender las líneas de negocio y las categorías de instrumentos financieros gestionados por la Compañía.

32. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa

Desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha del informe del revisor fiscal, en los meses enero y febrero de 2023 Movii recibió recursos por concepto de anticipos de capitalización por \$1,698 millones.

Excepto por lo mencionado anteriormente, no se han presentado hechos de relevancia que afecten el normal desarrollo de Movii S.A., que deban ser revelados.

33. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y la Junta Directiva, según consta en el acta No 95 de la reunión de Junta Directiva del 28 de febrero de 2023, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y de los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Hernando Rubio
Representante Legal

PAULA
ALEJANDRA
OSPINA REVELO

Firmado digitalmente
por PAULA ALEJANDRA
OSPINA REVELO
Fecha: 2023.03.08
15:49:32 -05'00'

Paula Alejandra Ospina Revelo
Contador Público
Tarjeta Profesional 284176 – T